



ACAAI

Agencia Centroamericana de Acreditación de
Programas de Arquitectura y de Ingeniería

PARTE II REQUISITOS DE CALIDAD

MANUAL
DE ACREDITACIÓN

A. CARACTERÍSTICAS Y CONCEPTOS

1. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE ACAAI

El Sistema de Acreditación de Programas de ACAAI es un conjunto de reglas y buenas prácticas para mejorar y promover la calidad de los Programas, que aseguren los resultados y pertinencia de los mismos, para beneficio de la institución solicitante y para el desarrollo del país y de la región en general.

En su planteamiento, el sistema considera la participación, pluralidad y concertación de intereses de los actores involucrados: académicos, público y privado; profesional, gubernamental y empleador de América Central (integrada por Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua Costa Rica y Panamá).

El sistema ha sido consensuado a través de reuniones de trabajo de Comisiones Técnicas y sesiones del Consejo de Acreditación, en las que se han desarrollado “Categorías”, “Componentes”, “Pautas” y “Estándares”, con cualidades de suficiencia y equidad, pero que a la vez sean pertinentes y congruentes con las realidades particulares de cada uno de los países de la región en consistencia con la visión de ACAAI de “Ser la agencia líder en América Central en la acreditación de los Programas de Ingeniería, de Arquitectura y Diseño, con proyección, prestigio y reconocimiento a nivel internacional.”

2. CONCEPTO DE “PROGRAMA”

En el Sistema de Acreditación de ACAAI se le denomina “Programa” al conjunto de elementos normativos, planes de estudio, asignaturas, recursos técnicos, humanos y materiales que conducen al logro de metas educativas y en última instancia al otorgamiento de un título o grado, en el nivel de licenciatura. ACAAI evalúa no solamente la calidad o nivel de los contenidos curriculares, sino también la calidad de todos los factores que intervienen en la consecución de los resultados.

3. CONCEPTO DE “CATEGORÍA”

Se denomina “Categoría” al agrupamiento de elementos con características comunes, de los Programas de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, a las que se aplican un conjunto de pautas y criterios de calidad para la emisión de juicios de

valor sobre su calidad de acreditable, tomando en cuenta que pueden compararse con una serie de estándares.

Las Categorías se definen a partir del marco de referencia general, establecido por el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA), introduciendo una Categoría inicial referida al entorno en que se desarrolla el Programa.

En consecuencia, el Sistema de Acreditación de ACAAI, plantea las siguientes Categorías de análisis:

1. **Relación con el entorno**
2. **Diseño curricular**
3. **Proceso enseñanza aprendizaje**
4. **Investigación y desarrollo tecnológico**
5. **Extensión y vinculación**
6. **Administración del talento humano**
7. **Requisitos de los estudiantes**
8. **Servicios estudiantiles**
9. **Gestión académica**
10. **Infraestructura del Programa**
11. **Recursos de apoyo al Programa**
12. **Graduados**

4. CONCEPTO DE “COMPONENTES”

Son subdivisiones características de cada una de las Categorías indicadas en el numeral anterior, que deben considerarse en la evaluación de un Programa. Estas subdivisiones deben poseer ciertos atributos razonables y exigibles para acreditar un Programa de Arquitectura, Ingeniería o Diseño.

5. CONCEPTO DE “PAUTA”

El término “Pauta” se refiere a directrices o reglas provenientes de las buenas prácticas aceptadas internacionalmente en los Programas de Arquitectura, Ingeniería y Diseño.

Estos requisitos describen condiciones cualitativas con un nivel de exigibilidad de la siguiente manera:

Pautas indispensables:

Directrices obligatorias que **deben** cumplirse para la acreditación de un Programa. En este manual se redactan utilizando conjugaciones del verbo “**deber**” y se resaltan con sombreado gris.

Pautas significativas:

Directrices **importantes** que incrementan la calidad de un Programa. En este manual se redactan utilizando las palabras “**importante**” o “**primordial**”.

Pautas convenientes:

Directrices que benefician el mejoramiento y el desarrollo de un Programa. En este manual se redactan utilizando la palabra “**recomendable**”, “**conveniente**” o “**beneficioso**”.

6. CONCEPTO DE “CRITERIO DE CALIDAD”

Son enunciados que permiten analizar niveles de calidad con distinto grado de concreción en los Componentes y Categorías de análisis de los Programas. Los Criterios de Calidad de ACAA I son:

Cientificidad: Aplicación de rigurosidad, métodos y técnicas propias de la ciencia, a los diversos instrumentos, documentos, enfoques o procedimientos.

Congruencia: Coherencia entre las declaraciones de objetivos, fines, misión y visión de un Programa o institución con relación a su labor organizativa, técnica y ejecutiva.

Eficacia: Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

Eficiencia: Capacidad de lograr un efecto determinado optimizando los recursos disponibles.

Equidad: Aplicación de la justicia como disposición para dar a cada quien lo que se merece según criterios, requisitos y estándares de calidad establecidos.

Imparcialidad: Actuación equilibrada, proba y objetiva.

Independencia: Autonomía en la toma de decisiones, sin intervención externa.

Participación y pluralidad: Inclusión y representatividad de los sectores y actores interesados.

Rendición de cuentas: Proveeduría de información pública, completa, confiable, transparente y oportuna.

Responsabilidad: Compromiso de cumplimiento.

Suficiencia: Capacidad y competencia para garantizar la calidad.

Impacto: Efectos y resultados de la calidad.

Pertinencia: Correspondencia de la misión, visión, fines y objetivos, con la realidad del entorno.

7. CONCEPTO DE “ESTÁNDARES DE CALIDAD”

Son condiciones o umbrales mínimos de calidad que deben cumplir los Componentes y Categorías de análisis, en referencia a las Pautas indicadas para mostrar la calidad de acreditable de un Programa de Arquitectura, Ingeniería y Diseño.

El Manual de Acreditación de ACAAI presenta los Estándares de Calidad en dos categorías: estándares aplicables en forma genérica a cualquier Programa; y estándares específicos para Arquitectura, Ingeniería y Diseño.

8. CONCEPTO DE “INDICADORES”

Son referentes que miden o aprecian los niveles de cumplimiento de los Estándares de Calidad. Permiten medir el grado de ajuste a los Criterios de Calidad. Diversos indicadores pueden agruparse en un índice. Los indicadores pueden ser cuantitativos (medibles numéricamente) o cualitativos.